

SEM/DIC/DIJ/kg

PUENTE ALTO

248 12 FEB 2013

EX. Nº 248 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

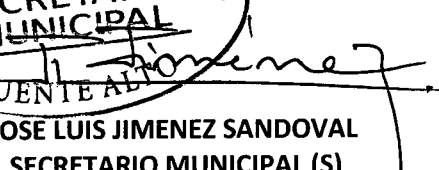
- 1) Que mediante Decreto Ex. Nº 2121 de fecha 27 de diciembre de 2012 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso modificar el contrato de Ejecución de Obras de fecha 12 de julio de 2012, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Reposición y habilitación de de Espacios Públicos en el sector Centro, Cuadrante II de la comuna de Puente Alto", por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 2) Que mediante Decreto Ex. Nº 2120 de fecha 27 de diciembre de 2012 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso modificar el contrato de ejecución de Obras de fecha 12 de julio de 2012, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Reposición y habilitación de de Espacios Públicos en el sector Centro, Cuadrante I de la comuna de Puente Alto", por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 3) Que mediante Decreto Ex. Nº 2052 de fecha 18 de diciembre de 2012 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso modificar el contrato de ejecución de Obras de fecha 17 de julio de 2012, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Proyecto Riego Tecnificado Parque La Cañamera, comuna de Puente Alto", por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 4) Que mediante Decreto Ex. Nº 37 de fecha 10 de enero de 2013 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso rectificar el contrato de ejecución de Obras de fecha 06 de julio de 2012, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Mejoramiento de Iluminación en el Sector Centro de la comuna de Puente Alto", por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 5) Que mediante Decreto Ex. Nº 2031 de fecha 14 de diciembre de 2012, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó la Licitación Pública denominada "Construcción de cuatro canchas de Tenis Asfalto, Complejo Santa Faustina", Contrato de Ejecución de Obras suscrito con la Empresa Constructora Crea S.A. con fecha 19 de diciembre de 2012, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 6) Que mediante Decreto Ex. Nº 2033 de fecha 14 de diciembre de 2012, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó la Licitación Pública denominada "Reposición de Veredas de Hormigón en Sector Poniente de Población Casas Viejas", Contrato de Ejecución de Obras suscrito con la Empresa Constructora Crea S.A., con fecha 19 de diciembre de 2012, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 7) Que mediante Decreto Ex. Nº 2032 de fecha 14 de diciembre de 2012, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó la Licitación Pública denominada "Construcción de una cancha de pasto sintético en Complejo Santa Faustina", Contrato de Ejecución de Obras suscrito con Pamela Robert Díaz, con fecha 19 de diciembre de 2012, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

DECRETO:

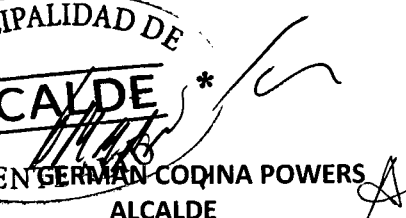
APRUEBENSE las Modificaciones de Contratos de Ejecución de Obras singularizadas en el considerando 1), 2) y 3), y Rectificación de Contrato de Ejecución de Obras singularizada en el considerando 4), en las condiciones, plazos y demás modalidades que se han determinado en los mismos instrumentos.

APRUEBENSE los Contratos singularizados en el considerando 5), 6) y 7) en las condiciones, plazos y demás modalidades que se han determinado en el mismo instrumento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO *
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE